



Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 09 de junio de 2023

N° -2023-MP-FN-DE-UE011-CFE

VISTO:

El Informe N° 000359-2023-MP-FN-DE-UE011-CFE-JOC de fecha 08 de junio de 2023, de la especialista en adquisiciones y la Hoja de Envío N°001618-2023-DE-UE011-CFE-LPD de la Coordinadora Administrativa de la Unidad Ejecutora 011, Carpeta Fiscal Electrónica, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 8 de julio de 2020, la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo suscriben el Contrato de Préstamo N° 4959/OC-PE, cuyo objeto es contribuir a la financiación y ejecución del Programa “Mejoramiento de los servicios de justicia en materia penal en el Perú”;

Que, mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1226-2020-MP-FN de fecha 5 de noviembre del año 2020, se aprueba el Manual Operativo del Programa (MOP), cuyo numeral 3.41 define el Comité de Selección como una instancia autónoma y de decisión colegiada conformada por representantes de la Unidad Ejecutora y representantes de las áreas técnicas usuarias;

Que, asimismo, en el referido MOP en su numeral 3.46 señala que, la designación del Comité corresponde al Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora responsable de la contratación, y que puede constituirse como permanente o para cada proceso de selección, debiendo estar conformado por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros titulares con igual número de suplentes, según el nivel de complejidad, de los cuales, según expresa el numeral 3.47, dos tercios de sus miembros deben ser técnicos calificados vinculados al objeto de la contratación; también se establece en el numeral 3.51 que, los integrantes podrán renunciar a la designación mediante documento debidamente sustentado, o ser removidos por causa de fuerza mayor debidamente justificada o por cese en el Ministerio Público (finalización del contrato o resolución del mismo);

Que, con Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1751-2022-MP-FN de fecha 16 de agosto de 2022, se designa a la señora Natalia Kelly Urbano Ramírez como Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 011, Carpeta Fiscal Electrónica;

Que, en dicho contexto normativo, a través de Resolución de la Dirección Ejecutiva No 003-2023-MP-FN-DE-UE011-CFE de fecha 17 de enero del 2023 se conformó el Comité de Selección para el ejercicio 2023, que llevara a cabo los



procesos de selección de consultores individuales, bienes y servicios de no consultoría, para el Componente de Administración del Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú” de la Unidad Ejecutora 011, Carpeta Fiscal Electrónica.

Que, mediante informe del visto, la especialista en adquisiciones de la Unidad Ejecutora 011, Carpeta Fiscal Electrónica comunica la necesidad de modificar la conformación del Comité de Selección señalado en el párrafo precedente, teniendo en consideración que, existe un miembro titular que a la fecha ya no presta servicios en la Unidad Ejecutora; por lo que se debe re conformar el Comité de Selección, para lo cual remite la propuesta de los integrantes.

Que, por lo expuesto, resulta necesario modificar la Resolución de la Dirección Ejecutiva No 003-2023-MP-FN-DE-UE011-CFE de fecha 17 de enero del 2023, que designa al Comité de Selección para el ejercicio 2023, que llevara a cabo los procesos de selección de consultores individuales, bienes y servicios de no consultoría, para el Componente de Administración del Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú” de la Unidad Ejecutora 011, Carpeta Fiscal Electrónica.

Con los vistos buenos de la Coordinadora Administrativa y de la Asesora Legal de la Unidad Ejecutora 011, Carpeta Fiscal Electrónica;

De conformidad con lo previsto en los numerales 3.46, 3.47 y 3.51 del Manual Operativo del Programa aprobado Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1226-2020-MP-FN de fecha 5 de noviembre del año 2020 y la Resolución de la Fiscalía de la Nación N°1751-2022-MP-FN de fecha 16 de agosto de 2022;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Modificar el artículo primero de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 000003-2023-MP-FN-DE-UE011-CFE, de fecha 17 de enero de 2023 quedando redactado en los términos siguientes:

“Artículo Primero. Conformar el Comité de Selección para el ejercicio 2023, que llevará a cabo los procesos de selección de consultores individuales, bienes y servicios de no consultoría, para el Componente de Administración del Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú” de la Unidad Ejecutora 011, Carpeta Fiscal Electrónica, según el siguiente detalle:

	Presidente	Integrante 1	Integrante 2
A			
Titular	Alicia María Romero Castro	Maricela Noemi Valerio Zevallos	Jenny Ochante Cahuana
Suplente	Abel Eusebio Azurin Diaz	Sandra Gonzales Carpio	Milagros del Pilar Huamán Apaico



Artículo Segundo. - Dejar subsistente los demás artículos de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 000003-2023-MP-FN-DE-UE011-CFE.

Artículo Tercero. - Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité de Selección designados en el artículo primero

Regístrese y Comuníquese.

NATALIA KELLY URBANO RAMIREZ
Unidad Ejecutora 011 - Carpeta Fiscal Electrónica